

<b>COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL.</b>	<b>ACTA No. 02</b> <b>Fecha reunión : 15 de octubre 2008</b> <b>Hora inicio : 11:00 a.m.</b> <b>Lugar : Salón "Felipe Parra Pagán"</b>
<b>Senadores participantes:</b> 1.- Jesús Vásquez Martínez, presidente 2.- Luis René Canaán, miembro 3.- Félix Nova Paulino, invitado 4.- Diego Aquino Acosta, invitado	
<b>Senadores ausentes sin excusa:</b> 1.- Adriano Sánchez Roa, vicepresidente 2.- Tommy Alberto Galán Grullón, miembro	
<b>Invitados:</b> <b>Por la Asociaciones Médicas:</b> Julio Marte Simé, Unidad de Niños Quemados del Hospital Luis E. Aybar Ramón Valdez Albizu, Sociedad Dominicana de Oftalmología Wilfredo Rivera, Sociedad Dominicana de Oftalmología Licelott Bello Dotel, Sociedad Dominicana de Otorrino Luis González Valdez, Sociedad Dominicana de Cirugía Plástica Nepomuceno Mejía, Hospital General Plaza de la Salud. <b>Por la Sociedad Civil:</b> Huchi Lora, Telesistema canal 11 <b>Por las Instituciones del Estado:</b> General Julio Sánchez Suero, Fuerza Aérea Dominicana Coronel Juan Pérez, Policía Nacional Aurelia González, Secretaría de Estado de Interior y Policía Coronel Félix Vidal Méndez, Unión Nacional de Bomberos	
<b>Personal apoyo técnico y logístico:</b> 1. Dr. Julio Pérez Agramonte, Coordinador técnico de Comisiones 2. Dr. Otto R. Grullón, Dirección de Revisión Técnica Legislativa (DTEREL) 3.- María Alt. Figueroa Germán, Secretaria técnica legislativa	

## -TEMAS TRATADOS-

Proyecto de ley para el Control y Regulación de Productos Pirotécnicos,  
**Expediente No. 04867-2008-SLO-SE.**

## -SÍNTESIS DE LA REUNIÓN-

El presidente de la Comisión, **senador Jesús Vásquez Martínez**, inició la reunión a las 11:00 a.m. con el saludo a los presentes, luego procedió al estudio de las modificaciones al proyecto de ley citado anteriormente.

El senador **Jesús Vásquez Martínez**, los representantes de las asociaciones médicas, civiles y la Dirección Técnica Legislativa, analizaron las modificaciones sugeridas en la primera reunión sostenida por la Comisión, se realizó el desglose del proyecto de ley y se procedió a modificarlo, organizando sus **Vistos** cronológicamente y agregando artículos para complementar su contenido y alcance.

La Comisión Médica presentó una constancia de apoyo incondicional a todas las medidas, esfuerzos y recomendaciones para que esta iniciativa propuesta por el Poder Ejecutivo sea aprobada con garantía y éxito, en beneficio de la población en general y de los niños en particular y así poder evitar la incidencia de quemaduras y accidentes por fuegos artificiales en la República Dominicana.

El Presidente de la Comisión, los representantes de las asociaciones Médicas y Civiles recomendaron además, insertar capítulos que definan mejor la actividad pirotécnica, cerrando todas las brechas interpretativas del espíritu de esta ley, regulando y clasificando, aún más, el uso de fuegos para espectáculos pirotécnicos.

El Presidente de la Comisión sugirió invitar para la próxima reunión, al Gerente de Mercadeo de Phantom, Fuegos Artificiales, S.A., con el propósito de escuchar su punto de vista e intercambiar opiniones en torno al referido proyecto de ley, además, a los representantes médicos y civiles que están colaborando con la propuesta de una ley para el control y regulación de los Productos Pirotécnicos.

**-ACCIONES A SEGUIR-**

El senador **Jesús Vásquez Martínez** se reunirá con la Comisión el miércoles 20 de octubre a las 10:00 a.m. para finalizar el estudio del proyecto de ley para la regulación y control de Productos Pirotécnicos.

<b>Hora de cierre:</b>	01:05 p.m.
<b>Acta elaborada por:</b>	María Alt. Figueroa Germán, Secretaria Técnica Legislativa
<b>Revisada por:</b>	Lic. Mayra Ruiz de Astwood, Directora Departamento de Coordinación de Comisiones